NOTA DE PRENSA de 28-06-2013

La Asamblea General del Sindicato Libre de Farmacéutico, en su reunión de 18 de junio de 2013, ha dado vía libre a su Junta Directiva para que inicie acciones penales contra los Consellers y Colegios de Farmacéuticos responsables de los impagos y aplazamientos de pago a la farmacias valencianas, adoptando el siguiente acuerdo:

"Facultar a la Junta Directiva del SLFCV para iniciar y seguir en todos sus trámites, acciones penales contra la autoridad o autoridades o representantes de los Colegios Profesionales de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana que firmen, promuevan o ejecuten por la vía de hecho, acuerdos de aplazamientos de pago de las facturaciones mensuales de las Oficinas de Farmacia de la Comunidad Valenciana manifiestamente contrarios a los acordados contractualmente o establecidos por la ley."

La ejecución del anterior acuerdo ya se ha puesto en manos de los servicios jurídicos del Sindicato, y probablemente se llevará a efecto en el próximo mes de julio.

José Antonio Puchades Montoliú

Presidente del SLF-CV

Tel. 610 200 858